ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 60
SERIE 2007-2008

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA RATIFICAR LA ORDEN DE EMERGENCIA OPERACIONAL EMITIDA POR EL HON. FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO, ALCALDE DE PONCE, RESPECTO AL REEMPLAZO DEL EQUIPO DEL AIRE ACONDICIONADO LOCALIZADO EN EL ANTIGUO CASINO CALLE LUNA ESQ. MARINA DE PONCE."

<<<<<***>>>>>**

POR CUANTO: El aire acondicionado marca *Carrier* (modelo 38AKS034-5 y Serie 4494F20929) llegó a su límite;

POR CUANTO: El deterioro de las piezas, por el pasar del tiempo y del uso provoca reparaciones que duran semanas o días;

POR CUANTO: Los técnicos de la compañía *Air Chillers Mechanical Constructor Inc.* recomiendan que sea sustituida por una nueva unidad;

POR CUANTO: Las facilidades del Antiguo Casino son rentadas por el Municipio Autónomo de Ponce y éste recibe un ingreso por el uso de esta facilidad;

POR CUANTO: Hay que brindarles a las personas arrendatarias el mejor ambiente, para el uso y disfrute sea el más adecuado.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCION PRIMERA: Ratificar la "**Orden Temporera para el reemplazo del equipo de aire acondicionado localizado en el Antiguo Casino Calle Luna Esq. Marina de Ponce**" emitida el 19 de junio de 2007 por el Hon. Francisco R. Zayas Seijo, Alcalde del Municipio de Ponce, para autorizar a los funcionarios competentes el reemplazo del aire acondicionado en el Antiguo Casino de Ponce, según justificado por las razones expresadas en los Por Cuantos de esta Resolución.

SECCION SEGUNDA: Ratificar y convalidar las gestiones, actuaciones, gastos y obligaciones incurridas por el Municipio Autónomo de Ponce surgidas como consecuencia de la emisión de la mencionada Orden.

SECCION TERCERA: La presente Resolución tendrá vigencia inmediata una vez sea aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Honorable Alcalde.

SECCION CUARTA: Copia de esta Resolución será enviada a las Oficinas del Vicealcalde y de Auditoria Interna, así como al Departamento de Finanzas y Presupuesto, y a la Secretaria Municipal y Administración de Empresas Municipales del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 16 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2007.

LCDA REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN ANTE MI CONSIDERACIÓN A LOS 17 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2007 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 17 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2007.

FRANCISCO R ZAYAS SEIJO
ALCALDE

lvp

CERTIFICACIÓN

YO: REBECCA RAMOS FRANCESCHINI, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: *Que la precedente* ***Resolución Núm. 60, Serie 2007-2008, "PARA RATIFICAR LA ORDEN DE EMERGENCIA OPERACIONAL EMITIDA POR EL HON FRANCISCO R ZAYAS SEIJO, ALCALDE DE PONCE, RESPECTO AL REEMPLAZO DEL EQUIPO DEL AIRE ACONDICIONADO LOCALIZADO EN EL ANTIGUO CASINO CALLE LUNA ESQ. MARINA DE PONCE"; aprobada en la Continuación de la Sesión Ordinaria celebrada el jueves, 16 de agosto de 2007,*** *con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:*

Hon. Nilda González González	***Hon. Diriee Y Rodríguez Díaz***
Hon. Roberto González Rosa	***Hon. Giordano San Antonio Mendoza***
Hon. Freddie Martínez Sotomayor	***Hon. Santos Silva Ojeda***
Hon. María C Martínez Torres	***Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado***
Hon. Analiz Morales Santiago	***Hon. Iván Torres Morales***
Hon. Pedro Pacheco Figueroa	***Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli***
Hon. Antonio Quilichini Teissoniere	***Hon. Enrique A Vicéns Sastre***

El honorable Pedro A Castaing Torres votó en Contra al Proyecto.

Ausente Excusada:
Hon. Simona Santiago

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal, el día ***jueves, 16 de agosto de 2007,*** *debidamente certificada al Alcalde el día* ***viernes, 17 de agosto de 2007*** *y éste la firmó el día,* ***viernes, 17 de agosto de 2007.***

CERTIFICO: *Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.*

Y PARA QUE ASI CONSTE, *y los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónoma de Ponce, hoy día* ***lunes, 20 de agosto de 2007.***

LCDA REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

jdm jdm